



## **DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CUARTO INFORME SEMESTRAL DE LABORES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2007-2008**

La Comisión de Gobernación de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en acato a lo establecido por el artículo 45, numeral 6 de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, procede a la rendición del informe semestral de actividades correspondiente al segundo período del segundo año de ejercicio constitucional 2007-2008.

### **1. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTA EL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.**

- a) Las facultades y funciones de esta Comisión encuentran sustento en los artículos 70 párrafo primero, 71, 72, 73 y 74 fracción V, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los artículos 108, 109, fracción I, 110, 113 y 114 del mismo texto constitucional. El primero de los casos se refiere a las normas relativas al proceso legislativo y en el segundo, en relación a la normatividad que regula el procedimiento de Juicio Político.
- b) Conforme a lo dispuesto por el artículo 39, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la competencia de las Comisiones ordinarias corresponde, en lo general, con las otorgadas a las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, lo que nos remite al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que refiere a las atribuciones de la Secretaría de Gobernación lo que, de manera enunciativa, determina la competencia de esta Comisión.
- c) El trabajo legislativo de la Comisión de Gobernación se ha realizado atendiendo a las disposiciones contenidas en los artículos 39, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a las tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio.
- d) El procedimiento del Juicio Político se encuentra regulado por los artículos 1, 2, 3, 4, en lo conducente 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 y demás relativos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en lo que corresponde a los trabajos de esta Comisión.
- e) En relación al proceso y trámite legislativos, se ha venido observando lo dispuesto por los artículos 55, 56, 57, 58 fracción III, 60, 61, 64, 65, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

## **2.- ALTAS, SUSTITUCIONES Y LICENCIAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.**

- El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa causó baja como integrante de la Comisión de Gobernación, el 1° de febrero de 2008.
- El diputado José Jesús Reyna causó alta como integrante de la Comisión de Gobernación, el 1° de febrero de 2007.

## **3.- ASUNTOS PRIORITARIOS ATENDIDOS POR LA COMISIÓN DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

- **Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y a la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.** En consonancia con las reformas a los artículos 6o, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga el tercer párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral en el marco de la Reforma del Estado, se procedió a la reforma de las legislaciones señaladas, destacando los siguientes puntos:
  - Reglamentar el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Realizar las adecuaciones en materia judicial respecto de la reforma electoral publicada el 13 de noviembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación,
  - Sobre la estructura y funcionamiento interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se faculta a la Sala Superior del Tribunal para no aplicar leyes electorales que sean contrarias a la Constitución Federal.
  - Se faculta a las salas regionales para conocer de los juicios de revisión constitucional electoral del Distrito Federal.
  - Se incorporan las causales de nulidad de una elección presidencial y su procedimiento, así como la integración de la firma electrónica de agrupaciones y partidos políticos para efectos de notificaciones previstas dentro de los procedimientos ante las autoridades electorales.
  - Se establecen las hipótesis, requisitos y procedimientos para que las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación acuerden y realicen nuevos escrutinios y cómputos de la votación recibida en las casillas electorales.

- Se establecen los requisitos relativos a la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, a las instancias partidistas para dirimir controversias, procedimiento y sanciones respecto al incumplimiento de las sentencias emitidas por el tribunal.
- **El establecimiento de fechas conmemorativas artículo 18 inciso a) de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales**, como fue el caso del 19 de agosto, Aniversario de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro, en 1811.
  - **El dictamen de diversas iniciativas, presentadas durante la LIX y LX Legislaturas, que reforman y adicionan el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales**, abrogado en enero de 2008. Con el fin de desahogar el cúmulo de iniciativas pendientes desde la Legislatura anterior, los integrantes de la Comisión de Gobernación se dieron a la tarea de analizar los diversos asuntos concernientes al COFIPE que dejó de tener vigor, una vez que fue publicado el actual Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se desecharon cincuenta y un iniciativas de la LIX Legislatura y treinta y seis iniciativas de la LX Legislatura.
  - **El otorgamiento de permisos constitucionales** para que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y ciudadanos de la República acepten y usen diversas condecoraciones otorgadas por diferentes gobiernos extranjeros.
  - **Regularización de la propiedad de los bienes de las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión.**  
 La minuta estableció que la Cámara de Senadores ceda los derechos de propiedad y dominio a título gratuito a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con todos los derechos y obligaciones que le corresponden, respecto del inmueble en el que se ubica el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, localizado en la zona conocida como Ex-estación de San Lázaro, Delegación Venustiano Carranza, en la ciudad de México, Distrito Federal. Igualmente, la Cámara de Diputados cede a la legisladora, en los mismos términos, el predio localizado en la zona conocida como Mercado de Artesanías, en la ciudad de México, Distrito Federal. Asimismo, que las Cámaras deberán inscribir este patrimonio en el Registro Público de la Propiedad Federal e incorporarlo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

- **Proceso de selección de tres Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral** de acuerdo a la Convocatoria de la Junta de Coordinación Política, publicada el 6 de mayo de 2008 en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

En este sentido, la responsabilidad de la Comisión inició con la convocatoria de la Junta de Coordinación Política, aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados el martes 22 de abril de 2008, para la elección de consejeros electorales del Consejo General del IFE y concluyó con el informe presentado a la Junta de Coordinación Política en el que se dio cuenta, de forma pormenorizada, de los trabajos realizados por la Comisión, terminando con la elaboración de la lista de los 34 candidatos con el perfil idóneo para ocupar los cargos de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

#### **4.- TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN**

##### **Asuntos de la LX Legislatura**

A julio de 2008, se turnaron a la Comisión de Gobernación el siguiente número de asuntos para su estudio, dictamen y resolución:

Minutas con proyecto de decreto:	14
Iniciativas con proyecto de decreto:	166
Proposiciones con punto de Acuerdo:	146
Denuncias de juicio político:	95
Permisos constitucionales:	98

##### **Asuntos aprobados durante el segundo período ordinario del segundo año de ejercicio.**

Minutas con proyecto de decreto:	2
Iniciativas con proyecto de decreto:	91
Proposiciones con punto de Acuerdo:	12
Permisos constitucionales:	24

## **Balance global de asuntos resueltos en la Comisión**

A julio de 2008, se han dictaminado y aprobado el siguiente número de asuntos:

<b>Minutas con proyecto de decreto:</b>	13
<b>Iniciativas con proyecto de decreto:</b>	114
<b>Proposiciones con punto de Acuerdo:</b>	194
<b>Denuncias de Juicio Político:</b>	28 (LVIII Legislatura)
<b>Permisos Constitucionales:</b>	98

## **5.- SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN**

La Comisión de Gobernación celebró en el segundo período de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio cuatro reuniones plenarias para atender y resolver los asuntos turnados en la actual legislatura, así como los recibidos de la anterior. Asimismo, se convocó a sesión permanente para el desahogo de la convocatoria para la renovación del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Estas se sesiones se indican a continuación:

### **A) SESIONES PLENARIAS**

Se efectuaron cuatro sesiones plenarias:

- **Décimo tercera sesión.** Miércoles 5 de marzo.

### **DICTÁMENES APROBADOS:**

#### **INICIATIVAS**

#### **1.- Dictamen con proyecto de decreto que reforma el inciso a) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.**

#### **SINOPSIS**

Establecer la fecha 19 de agosto, Aniversario de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro, en 1811, al inciso a) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales e izar la bandera nacional a toda asta.

**Aprobado** en la Cámara de Diputados con 321 votos en pro, el jueves 3 de abril de 2008. **Turnado** a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

**2.- Dictamen, en sentido negativo, de cincuenta y un iniciativas con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentadas durante la LIX Legislatura.**

**SINOPSIS**

Las iniciativas contenidas en el dictamen tienen por objeto reformar diversos temas del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, abrogado en enero de 2008. Aprobado por la Cámara de Diputados el

**Publicado** en la Gaceta Parlamentaria el miércoles 26 de marzo de 2008.

**3.- Dictamen, en sentido negativo, de treinta y seis iniciativas con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentadas durante la LX Legislatura.**

Presentadas por diputados de las distintas fracciones parlamentarias  
**Gobernación**

**SINOPSIS**

Las iniciativas contenidas en el dictamen tienen por objeto reformar diversos temas del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, abrogado en enero de 2008. Aprobado en la Cámara de Diputados el

**Publicado** en la Gaceta Parlamentaria el miércoles 26 de marzo de 2008.

**4.- Dictamen, en sentido negativo, con proyecto de decreto que reforma el artículo 175-A del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.**

**SINOPSIS**

Equidad entre hombres y mujeres para que en el COFIPE ningún género tuviera representación mayoritaria al 70% en los cargos de elección popular. Aprobado por la Cámara de Diputados el

**5.- Dictamen, en sentido negativo, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.**

**SINOPSIS**

Establecer que las autoridades locales evalúen los impactos en la operación de los centros de apuestas y sorteos, así como que les sea proporcionado el 50% de los ingresos que por concepto de participaciones se obtiene con el otorgamiento de los permisos correspondientes, para destinarlo a la asistencia pública local.

**Publicado** en la Gaceta Parlamentaria el martes 8 de abril de 2008.

**6.- Dictamen, en sentido negativo, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Información Estadística y Geográfica y de la Ley Federal de Turismo.**

**SINOPSIS**

Que las facultades conferidas al Poder Ejecutivo federal y que ejerce a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público puedan ser atribuidas a otra dependencia por mandato de otra ley, a efecto de que en dicho ordenamiento se señale como facultad expresa del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en coordinación con la Secretaría de Turismo y el Banco de México, la de llevar a cabo la recopilación, el procesamiento y la difusión de la información turística generada con base en la aplicación de los instrumentos que se proponen.

**Publicado** en la Gaceta Parlamentaria el martes 8 de abril de 2008.

**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

**1.- Punto de Acuerdo por el que a los gobernadores de Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas y Zacatecas instalen un asta y bandera nacional monumentales en las capitales de las entidades federativas.**

**RESOLUTIVOS**

**ÚNICO.-** Se exhorta a los gobernadores de los Estados de Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas y Zacatecas para que, en el ámbito de su competencia, consideren la instalación de un asta y bandera monumentales en las capitales de las entidades de la Federación mencionadas.

**Aprobado** por la Cámara de Diputados el martes 25 de marzo de 2008.

**2.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que intervenga, a través de la SEMARNAT, en la recuperación y prevención de efectos secundarios en la zonas forestales afectadas por el paso del huracán Dean en el estado de Quintana Roo.**

## **RESOLUTIVOS**

**UNICO.-** Se exhorta al Secretario de Gobernación a liberar recursos del FONDEN con el objeto de restituir total o parcialmente las consecuencias de daños ambientales causados por el huracán Dean.

**Aprobado** por la Cámara de Diputados el martes 1 de abril de 2008.

**3- Punto de acuerdo en relación con el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos.**

## **RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, en su calidad del titular de la dependencia que preside el Fideicomiso de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, a fortalecer el programa de apoyo económico a los extrabajadores migratorios mexicanos a través de la liberación de recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2008.

**SEGUNDO.-** Se exhorta al Secretario de Gobernación, como titular de la dependencia coordinadora encargada de integrar el padrón de ex trabajadores migratorios mexicanos para que, en el ámbito de su competencia, fortalezca y agilice la aplicación del programa de apoyo económico a los ex trabajadores migratorios mexicanos.

**Aprobado** por la Cámara de Diputados el martes 25 de marzo de 2008.

**4.- Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación información sobre los planes y políticas a implementar frente a esta temporada de huracanes.**



## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se solicita al Secretario de Gobernación para que, a través de la Coordinadora General del Sistema Nacional de Protección Civil, informe por escrito a esta Cámara de Diputados sobre los resultados de la aplicación de los programas de protección civil durante la temporada de huracanes del año 2007.

**SEGUNDO.-** Se solicita al Secretario de Gobernación para que, a través de la Coordinadora General del Sistema Nacional de Protección Civil, informe por escrito a esta Cámara de Diputados sobre planes y programas preventivos que serán aplicados en la próxima temporada de huracanes del año 2008.

**Aprobado** por la Cámara de Diputados el martes 25 de marzo de 2008.

**5.- Punto de acuerdo relativo a la transmisión de programación con temas ambientales en televisión cultural.**

## RESOLUTIVOS

**ÚNICO.-** Se exhorta a la Secretaria de Educación Pública y al Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para que el Canal 22 amplíe el número de horas dedicadas a la transmisión de programas que fomenten el cuidado y la protección del medio ambiente.

**Aprobado** por la Cámara de Diputados el martes 25 de marzo de 2008.

**6.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al Presidente de la Cámara de Senadores, a los gobernadores de los estados y a los Congresos locales, realicen actos solemnes cada 30 de septiembre en memoria de don José María Morelos y Pavón.**

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que el 30 de septiembre de cada año, realice actos conmemorativos solemnes para honrar al Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón.

**SEGUNDO.-** Se exhorta al Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que el 30 de septiembre de cada año, realice actos conmemorativos solemnes para honrar al Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón.

**TERCERO.-** Se exhorta a los gobernadores de los Estados de la Federación y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que el 30 de septiembre de cada año, realicen actos conmemorativos solemnes para honrar al Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón.

**CUARTO.-** Se exhorta a las Legislaturas de los Estados de la Federación y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que el 30 de septiembre de cada año, realicen actos conmemorativos solemnes para honrar al Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón.

**Aprobado** por la Cámara de Diputados el martes 25 de marzo de 2008.

**7.- Punto de acuerdo por que se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Segob implante acciones preventivas en el estado de Chihuahua, debido a las bajas temperaturas.**

## **RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se exhorta al Secretario de Gobernación para que, en el ámbito de su competencia, refuerce e intensifique las medidas llevadas a cabo para atender a las personas afectadas en el Estado de Chihuahua que han padecido los efectos de la presente temporada invernal.

**SEGUNDO.-** Se exhorta al Gobernador del Estado de Chihuahua para que, en el ámbito de su competencia, redoble los esfuerzos necesarios con el fin de proteger y atender a las personas que han padecido los efectos de la presente temporada invernal.

**Aprobado** por la Cámara de Diputados el martes 25 de marzo de 2008.

**8.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, para que a través del Instituto Nacional de Migración, refuerce e intensifique la supervisión del programa Paisano.**

## **RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se exhorta al Secretario de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración y de la Coordinación Intersecretarial que vigila el Programa "Paisano", continúe reforzando el funcionamiento de dicho Programa, particularmente en los períodos vacacionales.

**SEGUNDO.-** Se exhorta a la Comisionada del Instituto Nacional de Migración para que, en el ámbito de su competencia, informe por escrito a esta Cámara de Diputados sobre los resultados de la aplicación del Programa Paisano durante la temporada decembrina 2007-2008.

**Aprobado** por la Cámara de Diputados el martes 25 de marzo de 2008.

**9.- Punto de Acuerdo relativo a la habilitación de refugios temporales para la población en riesgo por las bajas temperaturas de la temporada invernal.**

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se exhorta al Secretario de Gobernación para que, a través de la Coordinadora General de Protección Civil, refuerce las acciones llevadas a cabo para atender a las personas que han padecido los efectos de la presente temporada invernal.

**SEGUNDO.-** Se exhorta al Secretario de Salud para que, en el ámbito de su competencia, refuerce las acciones de atención médica necesarias con el fin de prevenir enfermedades y atender a las personas que han padecido daños en su salud debido a los efectos de la presente temporada invernal.

**10.- Dictamen, en sentido negativo, con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al IFE y al Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas garanticen la seguridad con motivo de las próximas elecciones en ese estado.**

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al Instituto Federal Electoral y al Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas a tomar para garantizar la celebración de las elecciones en la entidad.

**SEGUNDO.-** Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

**Publicado** en la Gaceta Parlamentaria el 31 de marzo de 2008.

**11.- Dictamen, en sentido negativo, con Punto de acuerdo relativo a la realización del proceso electoral en el Estado de Tlaxcala.**

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se desecha la Proposición con punto de Acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado de Tlaxcala, a conducirse con imparcialidad, legalidad y transparencia con motivo del proceso electoral efectuado el pasado 11 de noviembre.

**SEGUNDO.-** Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

**Publicado** en la Gaceta Parlamentaria el 31 de marzo de 2008.

**12.- Dictamen, en sentido negativo, con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación realice la declaratoria de emergencia para el municipio de Lázaro Cárdenas y municipios del Bajío, en el estado de Michoacán, afectados por la tormenta tropical Henriette.**

## **RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se desecha la Proposición con punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de desastre para el municipio de Lázaro Cárdenas y municipios del bajío del Estado de Michoacán afectados por el paso del fenómeno metereológico “Henriette”, presentada por los diputados José Ascensión Orihuela Bárcenas y Juan Carlos Velasco Pérez, el dieciocho de octubre de dos mil siete.

**Publicado** en la Gaceta Parlamentaria el 31 de marzo de 2008.

- **Décimo cuarta sesión.** Miércoles 5 de marzo y **Décimo cuarta quinta sesión,** Martes 11 de marzo.

En estas sesiones, se realizó el análisis, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes relativos al otorgamiento de permisos constitucionales:

**1.- Dictamen por el que se concede permiso al C. Lic. Felipe de Jesús Calderon Hinojosa** para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Halcón, en grado de Estrella Gran Cruz, que le confiere el gobierno de la República de Islandia.

**2.- Dictamen por el que se concede permiso a la C. Lic. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** para aceptar y usar la condecoración de la Orden del Halcón, en grado de Cruz de Comendador con Estrella que le confiere el gobierno de la República de Islandia.

- **Décimo cuarta sexta sesión,** Martes 11 de marzo.

En esta sesión, se realizó el análisis, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes relativos al otorgamiento de permisos constitucionales:

**Dictámenes relativos al otorgamiento de permisos constitucionales para los siguientes ciudadanos:**

**1. Proyecto de Decreto por el que se concede permiso al Doctor Roberto Wallentin Springer**, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito de la República de Hungría, en Grado de Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Hungría.

**2. Proyecto de Decreto por el que se concede permiso al C. Sergie Alexander Mayagoitia Stone**, para que pueda aceptar y usar la Condecoración del “Caballero de Jure Sanguinis de la Sacra Militar Orden Constantiniana de San Jorge”, que le otorga el Gobierno del Reino de España.

**3. Proyecto de Decreto por el que se concede permiso al Capitán 1° de Infantería DEM Omar Rabling Valdéz**, para que pueda aceptar y usar la Condecoración “Medalla Minerva”, que le otorga el Ejército y Fuerza Aérea de la República de Chile.

**4. Proyecto de Decreto por el que se concede permiso al C. David Alejandro Olivera Ayes**, para aceptar y usar las Condecoraciones “Orden Pontificia de San Gregorio Magno”, en Grado de Comendador y “Orden Piana”, en Grado de Caballero, que le otorga la Santa Sede.

**5. Proyecto de Decreto que concede permiso al Subteniente de Fuerza Aérea Piloto Aviador Ernesto Ulises Arenas Flores**, para aceptar y usar las Medallas de Primer Puesto “Francisco José de Caldas”; Estrella “Capitán General Gerardo Barrios”, y la Condecoración “Teniente Carlos Meyer Baldo” de la Aviación Militar de Venezuela; que le otorgan las Fuerzas Miliars de la República de Colombia, la Fuerza Armada de la República de El Salvador y el Ministerio de la Defensa de la República Bolivariana de Venezuela, respectivamente.

**6. Proyecto de Decreto que concede permiso al C. Gabriel Rosenzweig Pichardo**, para que pueda aceptar y usar la Condecoración “Encomienda de Número de la Orden de Isabel la Católica”, que le otorga el Gobierno del Reino de España.

**7. Proyecto de Decreto que concede permiso al Subteniente de Infantería Luis Jesús Díaz Martínez**, para que pueda aceptar y usar las Medallas “Bernardo O’Higgins”; Estrella “Capitán General Gerardo Barrios”; de Primer Puesto “Francisco José de Caldas”, y la Condecoración “Estrella de Carabobo” en su única clase del Ejército Venezolano, que le otorgan el Ejército y Fuerza Aérea de la República de Chile, la Fuerza Armada de la República de El Salvador, las Fuerzas Militares de la República de Colombia y el Ministerio de la Defensa de la República Bolivariana de Venezuela, respectivamente.

## **B) SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN**

- Del 6 de mayo al 3 de junio, con el fin de desahogar el procedimiento de selección de candidatos Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, de conformidad con la Convocatoria de la Cámara de Diputados, publicada el 6 de mayo de 2008 en la Gaceta Parlamentaria, en las siguientes etapas:
  - ❖ Del 6 al 19 de mayo: Etapa de registro.
  - ❖ Del 20 al 22 de mayo: Revisión de expedientes de los 115 candidatos registrados.
  - ❖ 23 de mayo: Publicación de lista de los 75 candidatos a entrevistar.
  - ❖ Del 26 de mayo al 3 de junio: Entrevistas de los 75 candidatos.
  - ❖ 5 de junio: Informe a la Junta de Coordinación Política de 34 candidatos y candidatas idóneos para ocupar los cargos de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

## **C) REUNIONES DE COMISIONES UNIDAS**

Se efectuaron:

**Reunión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación**, jueves 6 de marzo y lunes 10 de marzo de 2008 para el análisis del:

- **Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.**  
**Aprobado** en lo general en la Cámara de Diputados con 259 votos en pro y 111 en contra, el martes 11 de marzo de 2008. Votación.  
**Publicado en el Diario Oficial de la Federación** el miércoles 16 de abril de 2008.

## **D) PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 19 y 20 DE JUNIO**

El 20 de junio, la Comisión de Gobernación aprobó:

- **Minuta con proyecto de decreto que formaliza la situación jurídica de los inmuebles puestos a disposición de las Cámaras del Honorable Congreso de la Unión.**  
**Aprobado** en la Cámara de Diputados con 363 votos en pro y 5 abstenciones, el viernes 20 de junio de 2008.  
**Pasa** al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales.

## **Reunión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación**

lunes 28 de abril, martes 29 de abril ,jueves 5 de junio, miércoles 11 de junio, lunes 16 de junio de 2008 para el análisis, discusión y aprobación del:

- **Dictamen, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.**

**Aprobado** en lo general en la Cámara de Diputados con 371 votos en pro, 38 en contra y 5 abstenciones, el jueves 19 de junio de 2008.

**Devuelto** a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Remitido**, para los efectos artículo 72, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a la Cámara de Diputados el viernes 20 de junio de 2008.

**Aprobadas** las modificaciones el viernes 20 de junio por la Cámara de Diputados.

**Pasa al Ejecutivo** para sus efectos constitucionales.

## **6.- PRIORIDADES DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LX LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Comisión de Gobernación se ha trazado como prioridades de la agenda legislativa los siguientes asuntos:

1.- Iniciativas con proyecto de decreto relativas a la expedición de la Ley de Archivos.

2.- Iniciativas con proyecto de decreto sobre la regulación del Cabildeo.

3.- La regulación del Derecho de Réplica.

4.- Iniciativas de reformas legales sobre la **Reforma del Estado en materia político-electoral**; a través de la modificación de las siguientes disposiciones legales:

1. Ley Federal de Radio y televisión.
2. Ley Sobre Delitos de Imprenta. (Derecho de Réplica)
3. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

4. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
5. Código Penal Federal.
6. Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
7. Ley del Servicio de Administración Tributaria.
8. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.